



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

DESCARGO ORDENES DE INGRESOS POR CONCEPTO DE LICENCIAS MEDICAS

DECRETO ALCALDICIO N° 991

DALCAHUE, 17 de mayo de 2022.

VISTOS: Las licencias médicas reembolsadas por la Subsecretaría de Salud Pública, el Certificado del Secretario Municipal subrogante N° 01/abril/2022, el decreto Alcaldicio N° 2.099 con fecha 20/diciembre/2021 en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022, El Decreto alcaldicio N° 548 con fecha 07/03/2022 donde se declara electo en el cargo de alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud de lo establecido en el Artículo N° 62 inciso cuarto de la ley orgánica constitucional de municipalidades. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DESCÁRGUESE: del sistema de Tesorería, por el motivo de no coincidir los valores devengados por vuestra Ilustre Municipalidad de Dalcahue con los valores efectivos reintegrados por el Servicio de Salud Pública, siendo estos valores marginales.

Se adjuntan las ordenes de ingresos:

Número de Orden	Valor
160.295	\$53.327
160.294	\$53.148
160.394	\$286.406
160.395	\$53.327
168.701	\$50.552
169.096	\$62.313
168.704	\$63.969
VALOR TOTAL	\$623.042

Determinese: Generar nuevas ordenes de ingreso para contabilizar los valores e incorporarlas al sistema de tesorería y contabilidad según el detalle:

Número de Orden	Valor
169.397	\$53.263
182.752	\$53.035
182.753	\$285.774
182.755	\$53.264
182.756	\$50.518
182.763	\$62.218
182.764	\$64.043
VALOR TOTAL	\$622.115



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

IMPÚTESE: a la Cuenta 1150801002 Recuperación Art. 12 Ley N° 18.196 y la ley N° 19.117 Art. Único la suma de \$622.115 (Seiscientos veintidós mil ciento quince pesos).

DESCÁRGUESE: la suma de \$623.042 (Seiscientos veintitrés mil cuarenta y dos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



[Firma]
ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Tesorería Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Archivo

AWGA/MAAB/RCCC/dfss.